

**HECHO RELEVANTE  
EUROESPES, S.A.**

21 de noviembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), se pone a disposición del mercado la siguiente información de Euroespes, S.A. ("**Euroespes**" o "**Sociedad**"):

**AUMENTO DE CAPITAL**

El Consejo de Administración de Euroespes en su reunión celebrada el 21 de noviembre de 2018 ha aprobado por unanimidad, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 17 de septiembre de 2018 y previa aprobación del Documento de Ampliación Reducido por el MAB el pasado 19 de noviembre de 2018, aumentar el capital social de Euroespes mediante el íntegro desembolso por Moira Capital Desarrollo Epsilon, SICC, S.A. de 4.600.000,24 euros mediante la suscripción de 5.227.273 acciones de la Sociedad, de 0,601012 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las que se encuentran actualmente en circulación, representativas de un 48,49% del capital social de Euroespes, y con una prima de emisión aparejada total de 1.458.346,44 euros, equivalente a 0,278988 euros por acción. Como resultado de ello, el capital social de Euroespes se fija en 6.479.013,34, el cual se encuentra totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 10.780.173 acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta de 0,601012 euros de valor nominal cada una.

Los fondos obtenidos en la ampliación de capital se destinarán a dotar a la Sociedad de los recursos de capital necesarios para continuar con su estrategia de expansión y crecimiento en todas sus líneas de negocio y financiar su plan de expansión consolidándose como una de las empresas biotecnológicas punteras en España.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Bergondo, a 21 de noviembre de 2018.

Fdo. Ramón Cacabelos  
Presidente del Consejo